



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

029/03

RESOLUCION -CD- N°

12 MAR 2003

Salta,
Expediente N° S.O. 19.008/03

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Coordinación de Carrera de Enfermería - Sede Regional Orán- solicita autorización para llamar a Inscripción de Interesados a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Auxiliar Docente de 1º Categoría, dedicación simple, para la Cátedra "Bioquímica" de la Carrera de Enfermería para el Ingreso 2.003 (Marzo a Junio); y,

CONSIDERANDO:

Que asimismo propone los miembros del Tribunal Evaluador que entenderá en la sustanciación del Llamado. (fs. 18).

Que la solicitud se encuadra en las reglamentaciones vigentes, Resolución Interna N° 189/87 y modificatorias- *Reglamento para la Provisión Interina de Cargos Docentes*.

Que el Consejo Superior mediante Resolución N° 306/02, asigna a SRO la suma de \$11.491 para atender el pago a docentes que desarrollarán tareas en el Ingreso 2.003.

Que la Comisión de Docencia e Investigación del Consejo Asesor de la Sede (fs. 20), aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que analizado el tema en el seno del Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 02/03 del 04/03/03, se autoriza la realización del Llamado, con el Tribunal y el período de designación propuesto.

POR ELLO,

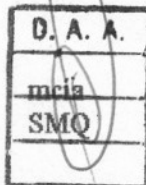
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 02/03 del 04/03/03)

RESUELVE:

ARTICULO N° 1.- Autorizar el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Auxiliar Docente de 1º Categoría, dedicación simple, para la Cátedra "Bioquímica" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, como docentes de Apoyo al Ingreso 2.003, con el Tribunal Evaluador propuesto por Coordinación de Carrera de Enfermería (fs. 18) y el Período de Designación solicitado a fojas 20 de las presentes actuaciones.

ARTICULO N° 2.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud